

altar: para q̄ dios lo coma: z meta d̄tro de si. (Uilla señor.) No esta mos agora en la prouea q̄ despues la haremos: sino en las vezes q̄ se dene b̄obre prouar: para se llegar ala comuniõ d̄l altar. (El auctor.)  
 Equellos son mas bien aueturados q̄ mas a menudo se prouea: por q̄ en esto diffiere los necios dios auisados q̄ los vnos siẽpre estã apa resados: z los otros siẽpre se hallan desapercibidos como en lo de las virgines prudẽtes: z locas: q̄ alas vnas nunca salto el olio: y las otras nunca lo tuuieron. (Uilla señor.) Biẽ conozco q̄ el siẽpre apa resado siẽpre comulga alomenos espiritualmente: mas la real comuniõ por esto no se deue dexar: ca si fuese assi nunca la yglesia nos de uria obligar ala comuniõ real si esta otra bastasse: ni se vsaria tanto en las religiones biẽ ordenadas: dõ de los q̄ estã quasi siẽpre limpios de peccado quasi siẽpre comulgan espiritualmente: mas sus mayores no se conrẽtan cõ esto: y por tãto hazẽ q̄ rescibã la comuniõ real: assi que desta hablo agora: y pregunto q̄ de quando a quãdo sera bueno frequẽtar la. (El auctor.) Pregũtado me as cosa a q̄ yo no querria responder: por q̄ merecia ser priuado del prouilegio q̄ tu alabaste: si te lo apocasse: o quitasse. Christo dize q̄ cada vez q̄ se partiere aq̄l di uino pan sea en su memoria: y sant Pablo q̄ te prouasses y comieffes no poniẽdo te tassa: y quierẽ q̄ te la ponga yo: Assi como ninguno de los mortales basta para determinar tassada mẽte lo q̄ es menester para el mantenimiẽto corporal de otro: sin q̄ sobre ni falte: assi en este mantenimiẽto del anima q̄ es la comuniõ: jamas se halla regla que a todos quadrasse: ni aun a vno solo: porque assi como en lo corporal come hombre justamente vn dia mas que otro: assi en el mantenimiẽ to espiritual se halla con mas gana vn dia que otro: y segun esto di go con sant Pablo: que te proues y comas. Por aueriguados los cos: y muy malos christianos tengo yo a los que quitan al christia no el manjar que Christo le dexo: que es el sacramento del altar: por que abreuia la mano de dios: y aparta al enfermo dela medicina: y al flaco del esnerço: y al sediento dela fuente: z al frio del fuego per durable. Si se tiene por aueriguado que pecca mortalmente el sacer dote que niega el sacramento al que sabe estar en peccado mortal: quando a bueltas de otros lo pide: como Judas a bueltas de los Apostoles: quanto mas peccara el que lo veda a vn christiano piado so z bueno: Assi que yo no te quiero estrechar tu prouilegio: ni mes noscabar te lo sino que te proues: z vsa del como te dixere el testimo nio de tu consciencia: z no me importunes mas. (Uilla señor.) Aun q̄ el importuno discipulo es algunas vezes enojoso a su maestro del s̄  
 pues ninguno es mas loado q̄ el mas importuno: y por q̄ yo se q̄ mi

Uilla se  
 ñor.  
 El auco  
 tor.

Mat. 25.  
 Uilla se  
 ñor.

El auco  
 tor.

La co  
 muniõ sa  
 grada.

Uilla se  
 ñor.

## El estado de los deuotos casados.

Porq̄ maestro no es como los embidiosos sacerdotes/ q̄ ni ellos rescibē el  
esto: uan sacramento de buena gana/ ni querrian q̄ otros corriesen tras el/ p̄  
los ma: sando q̄ les a de saber como a ellos/ o q̄ lo rescibē por ganancia hu:  
los la co mana como a ellos/ o q̄ lo rescibē por ganancia humana como ellos:  
munion. o sin deuocion/ ca en casa del herrero falta las mas vezes cuchillo: y  
los porteros q̄ tienē las llaues del castillo: entrā menos vezes a los  
palacios q̄ estan d̄tro: assi q̄ muchos sacerdotes piēso q̄ ay en quiē  
el vso causa menosprecio: por ser muy tibios: y por su mal sacan el  
ageno: y esto: uan a los pequēuelos q̄ no vayan a Christo: retrayē:  
do los hombres de los sacrificios del seño: y pues vuestra caridad  
no es destos: con mucha seguridad le pido este cōsejo en el qual a de  
hazer vna de dos cosas: q̄ o me diga su parescer/ o el de otros q̄ mas  
le agrade en este negocio. (El auctor.) Pues me as abincado hare  
El auc: lo menos d̄lo q̄ pides: y valer te a mas: lo menos es presentar te el cō  
tor. sejo ageno: y digo q̄ te valdra mas: porq̄ sera tā cōfirmado q̄ vayas  
iii. d. D. del todo seguro. El maestro de las Sentencias: y el decreto trae esta  
sentēcia de sant Augustin q̄ dize. No alabo ni desalabo el rescibir ca  
da dia la Eucaristia: empero amonesto q̄ comulguē todos los domin  
gos. A esta sentēcia a se llegā los ya dichos tres sapiētissimos varo:  
Tres do nes: aun q̄ bastara el vno: z mira la biē cō quāto miramiēto es dicha:  
ctores di pues ni loa ni desloa el comulgar cada dia reprehēdiēdo en esto a los  
zen q̄ cos atreuidos q̄ cō espiritu muy amargo: y no de christianos murmurā  
mulgues de los q̄ a menudo se llegā a este sacramento: y no parā miētes que ni  
mucho, aun la cotidiana comuniō nūca quiso vituperar sant Augustin: q̄ era  
cierto varō zeloso: y no embidioso: ni suzyero como ellos. Mira otro  
si en esta sentēcia q̄ no habla del cōsagrar q̄ este a los sacerdotes per  
tenece: y de los no se haze aqui mēcio: sino d̄ todos los otros a quiē  
toca el rescibir la Eucaristia z comulgar. Itē as de mirar q̄ sant Au  
gustin te amonesta comulgar realmēte rescibiēdo la Eucaristia ca  
da Domingo: porq̄ aq̄l dia es del seño: y no lo puedes hō: rrar mejor  
q̄ rescibiēdo al mesmo seño. No quiso sant Augustin loar lo q̄ en los  
tiēpos antiguos se solia hazer cada dia muy loablemēte: segū aque  
Sāt yna llo q̄ sant Ignacio amonesta en vna Epistola diziēdo. Da os p̄iessa  
cio. a llegar cō frequētaciō a la Eucaristia: y a la yglesia de dios: porque  
miētras se haze esto cada dia se lācā y desecha los poderes de sara  
nas: z la comuniō es a el tormēto: y a los q̄ cō el consiētē. Los q̄ cōsiē  
tē cō el demonio deue ser los q̄ esto: uā la comuniō: y les pesa porq̄ co  
mulgā muchas vezes los deuotos christianos: a to: mērado se cō el  
biē ageno: lo qual es propio de demonios. Podria algū curioso du  
dar por: q̄ no alabo sant Augustin lo q̄ alabo sant Ignacio: y a esto se